

# SERVICIOS PROFESIONALES MENDEZ

VICTOR FELIPE ZETINA MENDEZ

1RA. CALLE 13 AVENIDA 1-008 ZONA 2 BARRIO EL TREBOL SAN BENITO, PETEN

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

SERIE B Nº 000013

NIT. 1805311-4

DIA	MES	AÑO
26	03	2013

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 av. 11-11 Zona 1

NIT. 337851-9

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios profesionales prestados al parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de Marzo de 2013, según contrato administrativo No. 333-2013 y acuerdo Ministerial No. 26-2013.	6,000.00
Total en Letras: Seis mil quetzales exactos.		
	<b>TOTAL Q.</b>	6,000.00

Autorización 2012-5-973-2430 de fecha 25/07/2012 del 01 al 50  
IMPRESA PETEN NIT. 747555-1

Licenciada  
Rosa María Chan  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 333-2,013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Numero 26-2013**, correspondiente al mes de Marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero de serie B y correlativo 000013.

**Actividades Realizadas:**

1. Se planifico y se elaboró el plan de patrullajes y actividades para el presente mes de Marzo del presente año a realizarse en la unidad de Seguridad y Vigilancia.
2. Se realizó patrullaje de Monitoreo y rastreo en la brecha límite sur oeste en el área del sitio arqueológico Mayaman y la aguada el pato, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas y evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilegales al mismo.
3. Se realizó patrullaje rutinario en la brecha centro en el sitio arqueológico de chikin Tikal límite oeste colindante con el biotopo del zots, con el objeto de contrarrestar la presencia de personas ajenas al parque que ingresen a realizar actividades ilícitas.
4. Se realizaron patrullajes rotativos rutinarios diarios saliendo de la oficina de Inspectoría, Templo VI, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Grupo P y H, para el presente mes se realizaron durante los turnos diurnos matutinos y vespertinos con el apoyo de elementos del ejército Nacional de Guatemala y personal de vigilancia.
5. Se realizaron Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Marzo del presente año, dicha actividad se realizó con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 de la mañana que es el tiempo que dura dicho tour.
6. Se realizaron Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Marzo del presente año, dicha actividad se realizó con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 horas que es el tiempo que dura dicho tour.

7. Se Presto seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de Marzo del año 2013.
8. Se realizaron servicios de seguridad nocturnos por medio de 06 vigilantes todos las noches del mes de Marzo del presente año, en áreas del parqueo, búngalos, C.C.I.T, Inspectoría, con el objeto de mantener vigilancia, orden y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen a dichos inmuebles.
9. Se realizaron servicios nocturnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, área Administrativa y Garita Zocotzal, durante todas las noches del mes de Marzo del presente año, asignando 02 vigilantes por noche distribuidos en dos turnos uno de 18:00 horas a 12:00 de la media noche y otro de las 00:00 horas a las 06:00 de la mañana.
10. Se nombraron a 02 vigilantes por Museos y Garitas de Cobros para prestar los servicios de seguridad y cobro de ingreso al Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico e ingreso del parque todos los días del mes de Marzo del presente año, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.
11. Se realizó patrullaje de monitoreo y rastreo en la zona de los sitios arqueológicos de Bobal y Uolantun, dentro del cuadrante cuatro en el límite suroeste, realizada con personal de la Unidad de Seguridad y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en compañía de un oficial y 3 elementos del Ejército de Guatemala, dicha patrullaje lleva el objetivo de revisar e identificar rastros de personas ajenas que hayan ingresado al parque para realizar actividades de caza furtiva, extracción de flora.
12. se realizaron patrullajes arqueológicos por lo menos 3 semanales con personal del ejército y vigilantes del parque resguardando las áreas arqueológicas más lejanas del parque, como templo VI y complejos P y H.
13. Se realizaron los calendarios para los relevos de personal de vigilancia para los dos grupos durante el mes de Marzo y que grupo le toca cubrir las actividades de semana santa del presente año.
14. Se continuó con la implementación de la estrategia de seguridad en la garita de Zocotzal consistente en el registro de vehículos y personas que ingresan al Parque las 24 horas del día, con el objeto de llevar un registro y estadística de las personas que ingresan al parque y así identificar a personas ajenas al parque que evitar cualquier intento de realización de actividad ilícita dentro del mismo.
15. Se realizó patrullaje de corto alcance de un día sobre la brecha límite norte que comunica con la comunidad de Uaxactun en el lugar conocido como el jimbal hasta llegar al límite norte este, con el objeto de realizar un rastreo minucioso en busca de evidencias de personas ajenas al parque que se dedican a realizar ilícitos tales como cacería furtiva y tala ilegal de madera.

16. Se realizó patrullaje rutinario saliendo de la brecha límite sur colindante con parcelarios de la comunidad de Zocotzal pasando por las aguadas el mamey y el arroyon, dicha comisión llevaba la consigna de buscar evidencias de personas ajenas que se dedican a realizar actividades ilícitas de caza furtiva y extracción de flora como xate.
17. Se continuó con la implementación de la estrategia de Seguridad en el área administrativa en días aleatorios durante el mes de Marzo, consistente en realizar registros internos a vehículos tanto del parque como particulares con el objeto de buscar indicios o evidencias de actos ilícitos.
18. Se realizó patrullaje interno de corto alcance saliendo de la brecha centro norte hacia el sitio arqueológico el Jimbal sobre el límite norte con la comunidad de Uaxactún con el objeto de identificar a personas que ingresan ilegalmente al parque a realizar extracción de xate y otras especies.
19. Se realizó Patrullaje rutinario de corto alcance saliendo de la brecha centro hacia el límite este pasando por los sitios arqueológicos de Chikin Tikal y el Celoso, con el objeto de verificar que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilegales en dichas áreas.
20. Se realizó patrullaje rutinario interno saliendo de brecha centro pasando por aguada el Termino y el sitio arqueológico Corozal hasta llegar al límite oeste, con el objeto de mantener presencia en los mantos acuíferos y áreas arqueológicas del parque y así evitar que personas ajenas al mismo realicen actividades ilícitas.

#### **Resultados Obtenidos:**

1. Se presentó y se consensó el plan de patrullajes a las autoridades de Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y administración del Parque para las actividades de control y vigilancia del mes de Marzo y se cuenta con el apoyo de todas las instituciones para la realización de dicho plan.
2. Se mantiene presencia y bajo resguardo los cuerpos de agua y sitio arqueológicos colindantes con el límite sur oeste por medio de patrullajes rutinarios realizados aleatoriamente y así se evita que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.
3. Se mantiene bajo resguardo y existe presencia de autoridades interinstitucionales en la brecha centro por el sitio arqueológico Chikin Tikal colindante con la brecha este con el biotopo del Zots y se evita así que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas dentro del mismo.
4. Se mantuvo presencia de vigilantes en el área arqueológica durante todos los días del mes de Marzo como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el templo VI, Plaza P y H, templo de las acanaladuras y otras áreas del parque.

5. Se brindó acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario extraordinario de 04:00 de la mañana para realizar el tour de Amanecer y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.
6. Se brindó acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario de 16:00 horas para realizar el tour de Atardecer y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.
7. Se mantuvo bajo resguardo y bien protegidas durante todo el mes de Marzo del presente año las piezas arqueológicas y equipo que se encuentran en el laboratorio del Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), ya que se cuenta con servicio de seguridad las 24 horas por medio de un vigilante.
8. Se mantuvieron bajo resguardo y se brindo seguridad nocturna perimetral todos los días del mes de Marzo del año en curso, las instalaciones del área administrativa, bungalos, CCIT, área de parqueo, Inspectoría etc. y áreas aledañas.
9. Se mantuvieron bajo resguardo y se realizo actividad de vigilancia sobre las instalaciones de la Unidad de Seguridad y vigilancia, área administrativa y Garita de Zocotzal en horas de las noches durante todo el mes de Marzo en horarios de 18:00 a 24:00 horas y 00:00 a 06:00 de la mañana.
10. Se mantuvo personal de vigilancia y cobro permanente en el museo cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico, así como en las garitas de ingreso del parque, con esta asignación se garantiza la seguridad de las piezas arqueológicas ubicadas en el interior de los mismos, así mismo se garantiza el pago respectivo a dichos museos y al área arqueológica del parque durante todo el mes de Marzo del presente año.
11. Se logra mantener la presencia interinstitucional y se mantiene vigilancia constante en los sitios arqueológicos Bobal y Uolantun el área de la brecha límite suroeste, con el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a los mismos a realizar actividades de caza furtiva.
12. Se mantiene presencia en el área arqueológica del parque por lo menos tres patrullajes semanales con personal del ejército y vigilantes del parque con recorridos de todo el día.
13. Se contó con la programación y rotación de personal de vigilancia de los 02 grupos en los que esta dividida la unidad de Seguridad y vigilancia para el presente mes de Marzo del presente año y se cuenta con el personal asignado para cubrir la celebración de la Semana Santa.
14. Se garantiza la estrategia de seguridad en la garita de Zocotzal el cual consiste en llevar un registro detallado de personas y vehículos que ingresan al parque las 24 horas del día, con el objeto de llevar un registro de los mismos y personas que ingresan diariamente al parque durante todo el mes de Marzo del presente año.

15. Se mantuvo presencia de vigilantes en las áreas de la brecha norte que colinda con la comunidad de Uaxactun por el lugar conocido como el jimbál y así se evita el ingreso de personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas.
16. Se mantuvieron y se realizaron patrullajes en la brecha límite sur colindante con parcelarios de la comunidad de Zocotzal hasta llegar a los lugares conocidos como aguda el mamey y el arroyon, por lo que se mantiene presencia de autoridades en las referidas áreas del parque.
17. Se realizaron por lo menos 04 registros de personas, vehículos del parque y particulares al momento de egresar del mismo en días tomados aleatoriamente con el objeto de buscar evidencias de actos ilícitos que pudieran suceder en el interior del parque, sin que hasta el momento se haya encontrado algo, esta actividad se realizó en el área de administración.
18. Se Mantiene monitoreado los sitios arqueológicos del área norte del parque colindante con la comunidad de Uaxactun con el objeto de evitar que personas ajenas ingresen al parque a realizar actividades ilícitas de cacería furtiva, extracción de flora como xate y guano.
19. Se logro mantener presencia interinstitucional en la zona de la brecha centro limite este con el biotopo del zots y los sitios arqueológicos de Chikin Tikal y el celoso, cumplimiento con el objetivo de mantener el perímetro del parque sin presencia de personas ajenas al mismo que ingresan a realizar actividades ilegales.
20. Se mantiene presencia por medio de patrullajes realizados aleatoriamente en el límite centro oeste por las aguadas el término y el sitio arqueológico Corozal sur colindante con el biotopo del zots y donde se revisaron los mantos acuíferos y sitios arqueológicos del pato y mayaman.

Víctor Felipe Zerón Méndez

VO. BO.

Licda. Mónica Karina Pellecer Alacio  
SUB-ADMINISTRADORA a.i.  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural